

Oficio No. 941-2020-DG

Guatemala 23 de diciembre de 2020.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 ENE 2021
Firma: _____ Hora: 10:26
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 368-2020 de fecha 18 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 21, por un monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q346,310.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

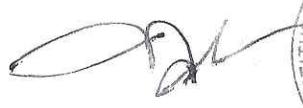
Mynor Arturo Cordon Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo

Anexo: lo indicado

/la/yr




Circular stamp of the Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto Administrativo Financiero, with a signature.

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800





Oficio No. 942-2020-DG



Guatemala, 23 de diciembre de 2,020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad

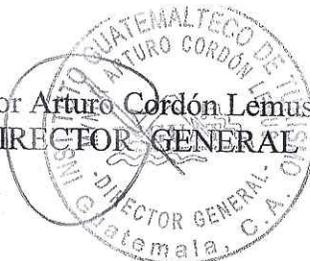
Estimado Señor Diputado:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **368-2020** de fecha 18 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. **21**, por un monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q346,310.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

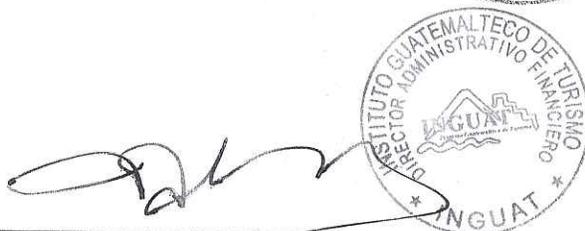
Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/la/yr



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Oficio No. 943-2020-DG

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
04 ENE 2021

A las 9:35 Hrs. Letras _____

Estimado Señor Contralor General:

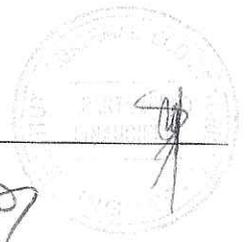
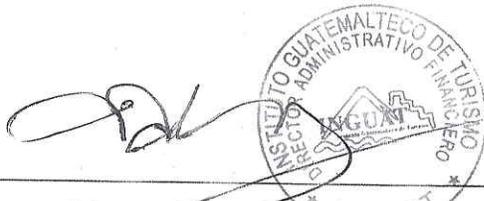
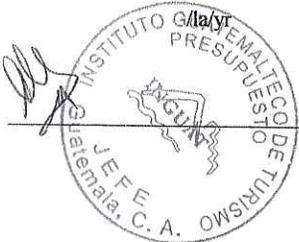
Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 368-2020 de fecha 18 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 21, por un monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q346,310.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado



7.ª avenida 1-17 zona 4/Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	368-2020		18	12	2,020	21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-37,320.00	-37,320.00
11200053-01-00-000-001-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-12,200.00	-12,200.00
11200053-11-00-000-002-000-131-0101-29-0101-0013	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-1,000.00	-1,000.00
11200053-11-00-000-002-000-133-0901-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-500.00	-500.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-137,200.00	-137,200.00
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-25,000.00	-25,000.00
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-600.00	-600.00
11200053-99-00-000-001-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-132,490.00	-132,490.00
TOTAL ==>		-346,310.00	-346,310.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 21

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	368-2020		18	12	2,020	21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	11,200.00	11,200.00
11200053-01-00-000-001-000-157-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	58,440.00	58,440.00
11200053-01-00-000-001-000-165-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	29,500.00	29,500.00
11200053-01-00-000-001-000-194-0101-31-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	10,000.00	10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,500.00	2,500.00
11200053-01-00-000-001-000-211-1802-29-0101-0013	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,000.00	1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-253-0101-32-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	6,000.00	6,000.00
11200053-01-00-000-001-000-261-0101-32-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,820.00	1,820.00
11200053-01-00-000-001-000-326-0101-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	12,200.00	12,200.00
11200053-01-00-000-001-000-413-0101-31-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	29,200.00	29,200.00
11200053-01-00-000-001-000-415-0101-31-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	4,200.00	4,200.00
11200053-11-00-000-002-000-112-0301-29-0101-0005	AGUA	500.00	500.00
11200053-11-00-000-002-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	90,000.00	90,000.00
11200053-11-00-000-003-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	7,200.00	7,200.00
11200053-11-00-000-003-000-233-0101-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	9,750.00	9,750.00
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	10,200.00	10,200.00
11200053-13-00-000-001-000-181-0101-31-0000-0000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	25,000.00	25,000.00
11200053-13-00-000-001-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	12,000.00	12,000.00
11200053-13-00-000-001-000-245-0101-12-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	25,000.00	25,000.00
11200053-13-00-000-001-000-299-0101-32-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	600.00	600.00
TOTAL ==>		346,310.00	346,310.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 21

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	368-2020		18	12	2,020	21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12. DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-137,200.00</u>		<u>137,200.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-137,200.00		137,200.00	
0000		-137,200.00		137,200.00
<u>29. OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</u>	<u>-1,500.00</u>		<u>1,500.00</u>	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-1,500.00		1,500.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-500.00		500.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-1,000.00		1,000.00
<u>31. INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-169,690.00</u>		<u>169,690.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-169,690.00		169,690.00	
0000		-169,690.00		169,690.00
<u>32. DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-37,920.00</u>		<u>37,920.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-37,920.00		37,920.00	
0000		-37,920.00		37,920.00
TOTAL		-346,310.00		346,310.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 21

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	18	12	2,020	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I ACUERDO DE DIRECCIÓN	368-2020	18	12	2,020	21
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-334,110.00	300,710.00
	ADMINISTRACIÓN	-334,110.00	300,710.00
INVERSIÓN FÍSICA		-12,200.00	12,200.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-12,200.00	12,200.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	33,400.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	33,400.00
TOTAL:		-346,310.00	346,310.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-346,310.00	346,310.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-346,310.00	346,310.00
		50703 Turismo	-346,310.00	346,310.00
TOTAL:			-346,310.00	346,310.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 21

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	18	12	2,020	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	368-2020	18	12	2,020	21
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-49,520.00	166,060.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-1,500.00	107,450.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-162,800.00	72,800.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-132,490.00	0.00
TOTAL:	-346,310.00	346,310.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 21

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	18	12	2,020	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	368-2020	18	12	2,020
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 21

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,020
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]


[Handwritten Signature]


Licda. Siomara Indira Mazariegos
Jefe del Departamento Financiero

Mynor Arturo Córdón Lemus
Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 368-2020

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto"; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 346,310.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación.

ARTÍCULO 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil veinte.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



MACI/LA



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat

@inguatprensa

@inguat.gob

comunicacioninguat



TRANSFERENCIA INTERNA No. 21

DISMINUCIÓN

Q 346,310.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2020-11200053-01-00-000-01

Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q 37,320.00
Equipo de cómputo	3-328-0101-31	Q 12,200.00
Total Actividad		Q 49,520.00

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística
2020-11200053-11-00-000-02

Viáticos en el exterior	1-131-0101-29	Q 1,000.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29	Q 500.00
Total Actividad		Q 1,500.00

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística
2020-11200053-13-00-000-01

Divulgación e Información	1-121-0101-12	Q 137,200.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-31	Q 25,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q 600.00
Total Actividad		Q 162,800.00



[Handwritten signature]



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:





Partidas no asignables a Programas

Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales

2020-11200053-99-00-000-01

Créditos de reserva	9-991-0101-31	Q 132,490.00
Total Actividad		Q 132,490.00

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos De recursos del Tesoro	Q 137,200.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 1,500.00
31,000 Ingresos propios	Q 169,690.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	Q 37,920.00
Total Financiamiento	Q 346,310.00

AUMENTO

Q 346,310.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Transporte de personas	1-141-0101-31	Q 11,200.00
Arrendamiento de equipo	1-157-0101-31	Q 58,440.00
Mantenimiento y reparación	1-165-0101-32	Q 29,500.00
Gastos bancarios, comisiones y otros	1-194-0101-31	Q 10,000.00
Otros servicios	1-199-0101-31	Q 2,500.00
Alimentos para personas	2-211-1802-29	Q 1,000.00
Llantas y neumáticos	2-253-0101-32	Q 6,000.00
Elemento y compuestos químicos	2-261-0101-32	Q 1,820.00
Equipo para comunicaciones	3-326-0101-31	Q 12,200.00
Indemnizaciones al personal	4-413-0101-31	Q 29,200.00
Vacaciones pagadas por retiro	4-415-0101-31	Q 4,200.00

Total Actividad

Q 166,060.00



7.ª avenida 1ª-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística
2020-11200053-11-00-000-02

Agua	1-112-0301-29	Q	500.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-12	Q	90,000.00
Total Actividad		Q	90,500.00

Servicios de Turismo
Servicios de Asistencia Personal al Visitante
2020-11200053-11-00-000-03

Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-31	Q	7,200.00
Prendas de vestir	2-233-0101-31	Q	9,750.00
Total Actividad		Q	16,950.00

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística
2020-11200053-13-00-000-01

Arrendamiento de otras máquinas	1-156-0101-12	Q	10,200.00
Estudios, investigaciones	1-181-0101-31	Q	25,000.00
Otros servicios	1-199-0101-12	Q	12,000.00
Libros, revistas y periódicos	2-245-0101-12	Q	25,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-32	Q	600.00
Total Actividad		Q	72,800.00

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos De recursos del Tesoro	Q	137,200.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q	1,500.00
31,000 Ingresos propios	Q	169,690.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	Q	37,920.00
Total Financiamiento	Q	346,310.00



7.ª avenida 1-17 zona 4 Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



.....Acuerdo de Dirección General No. 368-2020

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 21
ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL, POR LA CANTIDAD DE Q 346,310.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se requiere la disponibilidad de Q 29,200.00 para fortalecer las asignaciones del renglón de “Indemnizaciones al personal”; así como Q 4,200.00 para el pago de vacaciones por retiro, según lo estipulado dentro del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo de INGUAT.

El Departamento Administrativo requiere la disponibilidad de Q 11,200.00 para el pago del servicio de transporte de las distintas actividades según requerimientos que debe atender dicho Departamento; Q 58,440.00 para el servicio de arrendamiento del equipo de cómputo a requerimiento de la Dirección General de la institución; Q 29,500.00 para el servicio de mantenimiento de los vehículos propiedad de INGUAT; Q 10,000.00 que corresponde al pago de gastos y comisiones bancarias a solicitud del Departamento Financiero; Q 2,500.00 para el lavado de mantelería de la institución; Q 1,000.00 a solicitud del Castillo de San Felipe por la compra de agua salvavidas; Q 6,000.00 para la adquisición de llantas para los vehículos propiedad de la institución; Q 1,820.00 para la compra de tricloro y floculante para mantenimiento de la piscina del Centro Recreativo de los trabajadores de INGUAT; Q 12,200.00 por compra de antenas internas para mejorar la señal de conectividad de acceso inalámbrico en los equipos ubicados en el 3er. Nivel y sala de conferencias del 14vo. nivel del edificio central.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

Oficina Regional de la Antigua Guatemala solicita Q 500.00 para cubrir el servicio de agua potable.

El Departamento de Investigación de Mercados requiere de la disponibilidad de Q 90,000.00 que corresponde al servicio de monitoreo de encuestas en fronteras de Guatemala, durante la época navideña.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Sigamos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

Servicios de Turismo
Servicios de Asistencia Personal al Visitante

El Departamento de Asistencia al Turista requiere Q 9,750.00 para la compra de camisas y playeras que serán utilizadas por el personal que labora para ese Departamento y Q7,200.00 para alimentación de los funcionarios que participan en las reuniones convocadas por dicho Departamento.

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística

El Departamento de Promoción y Publicidad solicita Q 10,200.00 para el arrendamiento de toldos, mobiliario y equipo se utilizarán en las distintas actividades que realiza la institución; Q 25,000.00 a solicitud de la unidad de Materiales y Textos para las actividades de promoción que realiza la institución; Q 25,000.00 para la adquisición del libro titulado "Guatemala Inmérita" a solicitud de la Dirección General; Q 600.00 para la compra de foami, que es utilizado en el empaque de obsequios del Despacho de Dirección y Subdirección.

El Departamento de Comercialización requiere Q12,000.00 para el servicio de ornamentación en los diferentes Stands de la Unidad de Caravanas.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800